ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Villavicencio – Meta. 26/03/2026
Objeto del Contrato:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA-UPS- PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2 DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

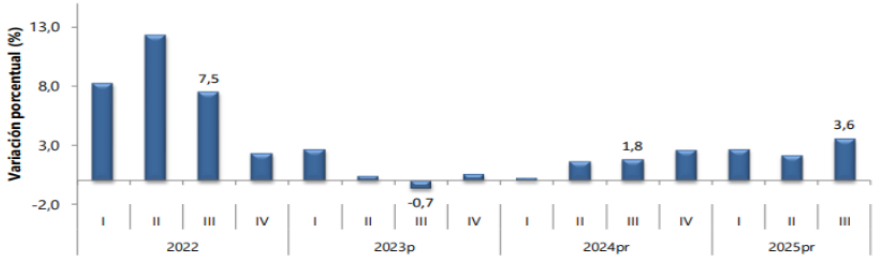
1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

Este análisis se centra en aspectos clave de la economía colombiana que influyen en las decisiones de empleo. Estos aspectos incluyen el crecimiento económico, la inflación, los cambios en el dólar y las condiciones del mercado laboral. También revisamos datos estadísticos del DANE y otras fuentes relevantes para garantizar el cumplimiento de las normas de adquisiciones. El objetivo es promover la participación de diversas organizaciones de acuerdo con las normas del gobierno central. Su objetivo es contribuir al desarrollo económico nacional y promover la participación de las pequeñas y medianas empresas en la contratación pública. También tiene como objetivo establecer estándares específicos para empresas y empresas dirigidas por mujeres, de conformidad con la Ley núm. 2069 de 2020, Ley núm. 1860 de 2021 y Ley núm. 0142 de 2023. Estas resoluciones tienen como objetivo introducir criterios sociales y ambientales en los procedimientos de contratación de las autoridades estatales para influir en el acceso de las pequeñas y medianas empresas, cooperativas y otros actores de la economía cooperativa al sistema de contratación estatal.

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[Pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 9,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico;

fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	**4,1**	**2,1**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

1.2 REGULATORIO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el comité estructurador jurídico verifica que el objeto del presente proceso contractual es lícito, se encuentra permitido por el ordenamiento jurídico, existe en el comercio y es susceptible de contratación por parte de las entidades estatales.
El presente proceso tiene como finalidad la selección de un contratista para la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el anexo técnico del proceso.
Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, el proceso se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica, conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.
El proceso de selección y el contrato que se derive de su adjudicación se regirán por las siguientes disposiciones normativas:

- Constitución Política de Colombia.
- Código Civil Colombiano.
- Código de Comercio.
- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 – Por medio de la cual se introducen medidas de eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1882 de 2018 – Por la cual se fortalecen los mecanismos de contratación pública.
- Ley 2069 de 2020 – Ley de emprendimiento (participación de MIPYMES en contratación estatal).
- Ley 2160 de 2021 – Modificaciones al régimen de contratación estatal.

- Ley 2195 de 2022 – Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, especialmente lo relacionado con la Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes mediante Subasta Inversa.
- Decreto Ley 019 de 2012 – Ley Anti trámites.
- Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras.
- Directivas y disposiciones internas del Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Aeroespacial Colombiana aplicables al proceso contractual
- Normas técnicas colombianas expedidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), aplicables a equipos eléctricos y electrónicos.
- Especificaciones técnicas del fabricante y manuales técnicos de los equipos a suministrar.
- Demás normas técnicas y estándares aplicables a sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS).

Para los aspectos no contemplados en las normativas previamente citadas, se aplicarán las disposiciones comerciales y civiles correspondientes, junto con las normas establecidas en estas especificaciones y en los anexos que se emitan durante el desarrollo del presente proceso. Asimismo, serán de aplicación las normas internas de la Entidad.

1.3 TÉCNICO:

Para el desarrollo del proceso contractual relacionado con la adquisición y puesta en funcionamiento de sistemas de alimentación ininterrumpida UPS para el Comando Aéreo de Combate Nº 2, se espera que el contratista cuente con tecnólogos y técnicos, con experiencia en la instalación de los diferentes sistemas de alimentación ininterrumpida mencionados en el ANEXO Nº 1: “ANEXO TÉCNICO - ADQUISICIÓN Y SIP UPS CACOM-2".

Se estableció el requisito del objeto de este proceso, donde deben contratarse empresas (personas naturales, personas jurídicas o proponentes plurales) que cumplan con los requisitos técnicos mínimos exigidos en las especificaciones técnicas, ya que por su naturaleza requieren condiciones técnicas especiales que permiten garantizar la calidad de las instalaciones de SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA -UPS las cuales garantizan la operatividad y productividad en los lugares a intervenir (ESM 4031 y GRUAL-26)

Las empresas que suministran las fuentes de alimentación ininterrumpidas deben contar con el inventario y las capacidades necesarias para asesorar a los compradores. A nivel regional, existe una amplia gama de opciones empresariales y especializadas, específicamente para el servicio de venta de productos eléctricos y electrónicos a nivel macro y microempresarial.
Además, las empresas que suministran fuentes de alimentación ininterrumpidas (UPS) con instalación, mantenimiento, diseño, inspección, certificación y sistemas de puesta a tierra pueden ofrecer soluciones completas para los compradores.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

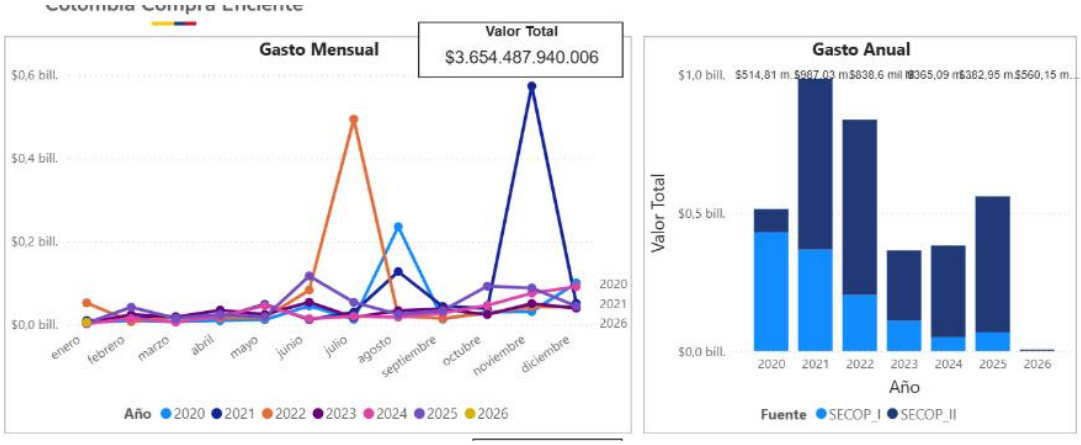
Los bienes y servicios asociados a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS) son ofrecidos en el mercado por proveedores especializados en soluciones de respaldo y protección eléctrica, así como por empresas integradoras de sistemas eléctricos. En el ámbito regional, estas actividades se desarrollan por empresas que cuentan con personal técnico y capacidades operativas acordes con este tipo de requerimientos.

De manera preliminar, y de acuerdo con la herramienta de Colombia Compra Eficiente – Análisis de Datos de Compra Pública – Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de Oferta, en el departamento del Meta se identifican procesos asociados a las categorías de la clasificación UNSPSC, nivel clase, relacionadas con el objeto del presente proceso, particularmente los códigos 39121004 y 39121009, información que sirve como punto de partida para el análisis de la oferta existente en el mercado.

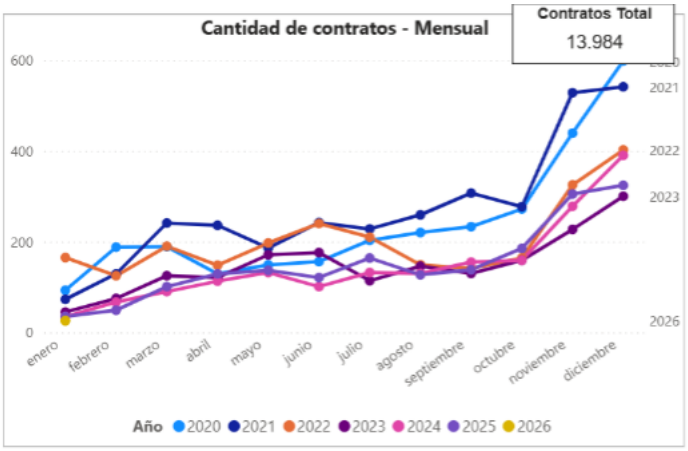
1. **Selección de categoría con base a los códigos de clasificación hasta el tercer nivel de clasificación**



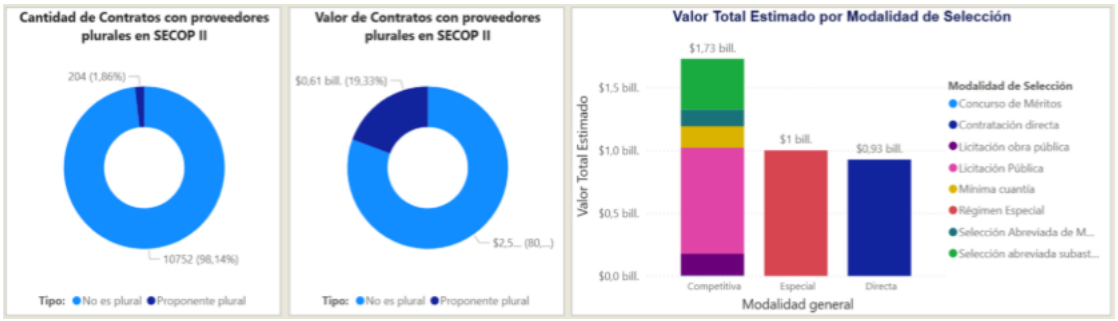
2. **Gasto mensual – Gasto anual**



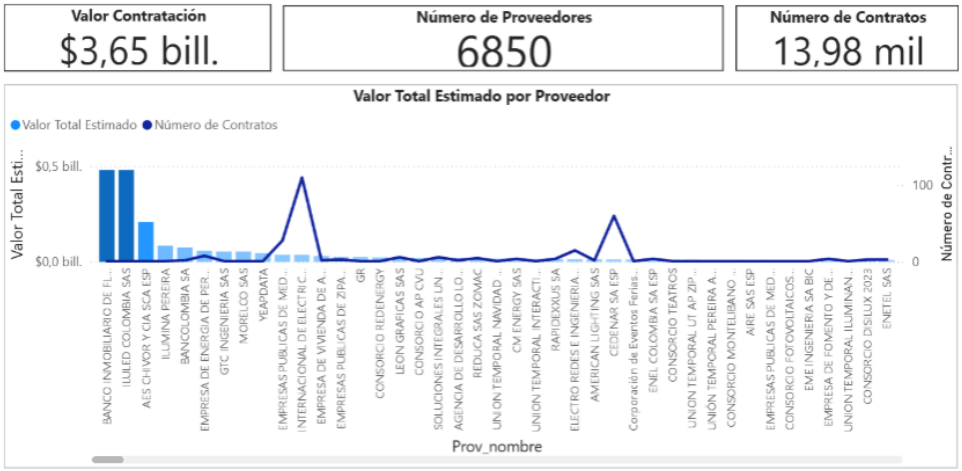
3. Cantidad de contratos mensual – anual



4. Proveedores plurales en SECOP II y modalidad de contratación en los cuales se ha adquirido este ítem



5. Valor Total por Proveedores y número de contratos por Proveedor



El análisis de los datos históricos de contratación asociados a la clasificación UNSPSC 391210 – Sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), obtenidos a partir de la herramienta de Colombia Compra Eficiente – Análisis de Datos de Compra Pública, permite identificar tendencias relevantes en términos de valor, frecuencia contractual y participación de proveedores.
En cuanto al gasto mensual y anual, se observa un comportamiento variable a lo largo del periodo analizado, con picos de contratación concentrados en determinados meses, lo cual es consistente con procesos de renovación, ampliación o modernización de infraestructura eléctrica crítica. A nivel anual, el gasto agregado evidencia montos significativos, reflejando que la adquisición de UPS constituye una inversión recurrente dentro de las entidades públicas, asociada a la continuidad operativa y protección de equipos esenciales.

Respecto a la cantidad de contratos, tanto en la medición mensual como anual, se evidencia una dinámica sostenida de contratación, con un número relevante de procesos celebrados en los últimos años. Este comportamiento sugiere que la necesidad de adquisición e instalación de UPS no es esporádica, sino que responde a requerimientos permanentes del sector público, asociados al respaldo energético y a la mitigación de riesgos por fallas eléctricas.

En relación con la pluralidad de proveedores, los datos muestran una participación amplia de oferentes en los procesos asociados a este UNSPSC, con un número considerable de proveedores que han celebrado contratos, lo que evidencia un mercado competitivo y atomizado. Así mismo, aunque existe concentración del valor contractual en algunos proveedores, se mantiene una base amplia de empresas con participación activa, lo que permite a las entidades contar con alternativas suficientes para la satisfacción de la necesidad.

Finalmente, el análisis del valor total estimado por proveedor y el número de contratos celebrados refleja que el mercado combina proveedores especializados con alta participación económica y otros con menor volumen contractual, pero presencia recurrente, lo cual es característico de un sector en el que confluyen fabricantes, distribuidores autorizados e integradores de soluciones eléctricas.

Para profundizar en el análisis, se tomó como referencia el conjunto de procesos de contratación publicado en SECOP II, cuyo código principal de clasificación UNSPSC corresponde a los códigos 39121004 y 39121009. A partir de esta información, fue posible identificar a los proveedores vinculados a estos procesos, así como su domicilio y el tamaño de su negocio, diferenciando entre MIPYMES y no MIPYMES, utilizando como fuente los Conjuntos de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente.

MiPymes Colombia

NIVEL NACIONAL		
UNSPC 39121004		
Clasificación	Número de proveedores	% de participación
Mipymes	141	83.92%
No Mipymes	27	16.08%
Total	**168**	**100%**

NIVEL NACIONAL		
UNSPC 39121009		
Clasificación	Número de proveedores	% de participación
Mipymes	55	82.09%
No Mipymes	12	17.91%
Total	**67**	**100%**

El análisis de los códigos de 39121004 y 39121009 de la UNSPSC muestra un claro dominio de las MIPYMES en ambos segmentos de mercado. En el primer caso, 141 de los 168 proveedores (83,92%) corresponden a MIPYMES, mientras que, en el segundo código, 55 de 67 proveedores (82,09%) también son MIPYMES. Estos datos muestran un mercado altamente atomizado y competitivo, con baja concentración en grandes empresas.

El código 39121004 presenta un mayor número de proveedores, lo que sugiere una oferta más amplia y diversificada, mientras que el 39121009 refleja un mercado más especializado, pero igualmente dominado por pequeñas y medianas empresas. En ambos casos, la alta participación de las MIPYMES garantiza la competencia abierta y plural**,** sin restricciones significativas al acceso de grandes corporaciones.

En conclusión, tanto para el código 39121004 como para el 39121009, el mercado está principalmente en manos de las MIPYMES, lo que fomenta un entorno favorable para la competencia y la participación en procesos contractuales, asegurando que los requisitos sean adecuados para las capacidades de estas empresas.

MiPymes departamento del Meta

NIVEL DEPARTAMENTAL		
UNSPC 39121004		
Clasificación	Número de proveedores	% de participación
Mipymes	0	0%
No Mipymes	1	100%
Total	**1**	**100%**

NIVEL DEPARTAMENTAL		
UNSPC 39121009		
Clasificación	Número de proveedores	% de participación
Mipymes	3	100%
No Mipymes	0	0%
Total	**3**	**100%**

El análisis de los códigos de 39121004 y 39121009 de la UNSPSC a nivel departamental revela estructuras de mercado contrastantes. En el caso del código 39121004, el único proveedor registrado es una empresa no MIPYME, lo que implica que el mercado en este segmento está dominado por un único gran negocio, sin competencia de pequeñas o medianas empresas de la región. Esto podría indicar que el producto o servicio relacionado con este código requiere infraestructura especializada o capacidad técnica, limitando la participación de las MIPYMES.

Por otro lado, el código 39121009 muestra una situación completamente diferente. Los tres proveedores registrados son todos MIPYMES**,** lo que significa que en este segmento las pequeñas y medianas empresas dominan el mercado, sin la participación de

grandes corporaciones. Este patrón sugiere un mercado más competitivo y accesible para las MIPYMES a nivel departamental.

En resumen, aunque el mercado asociado al código UNSPSC 39121004 se caracteriza por la concentración en una única gran empresa**,** el código 39121009 refleja un mercado dinámico y competitivo dominado por las MIPYMES. Estos datos reflejan diferentes estructuras de competencia y participación empresarial, con implicaciones directas para los procesos de contratación pública en cada sector.

MiPymes Villavicencio

NIVEL REGIONAL		
UNSPC 39121004		
Clasificación	Número de proveedores	% de participación
Mipymes	0	0%
No Mipymes	1	100%
Total	**1**	**100%**

NIVEL REGIONAL		
UNSPC 39121009		
Clasificación	Número de proveedores	% de participación
Mipymes	3	100%
No Mipymes	0	0%
Total	**3**	**100%**

El análisis de los códigos de 39121004 y 39121009 de la UNSPSC a nivel regional muestra una clara diferencia en la distribución de proveedores. En el caso del código 39121004, solo hay un proveedor no perteneciente a las MIPYMES que representa el 100% de la cuota, lo que indica una estructura de mercado altamente concentrada. No hay participación de pequeñas o medianas empresas en este segmento a nivel regional, lo que podría sugerir que el producto o servicio en cuestión es proporcionado por un actor con capacidades técnicas o de infraestructura especializadas que impiden la inclusión de las MIPYMES.

Por otro lado, el código 39121009 presenta una situación completamente diferente. Los tres proveedores son MIPYMES**,** lo que significa que este mercado está completamente dominado por pequeñas y medianas empresas. Este patrón refleja un entorno competitivo y accesible, donde las MIPYMES participan activamente y no hay competencia de grandes corporaciones.

En resumen, mientras que el código 39121004 refleja un mercado concentrado limitado a grandes empresas, el código 39121009 muestra un mercado abierto y dinámico para las MIPYMES, destacando una competencia sana y participativa a nivel regional.

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

Los equipos que se van a adquirir y poner en funcionamiento son ofrecidos por diversas empresas en Colombia, realizando la investigación de posibles proponentes que ofrecen este servicio, y se obtuvo la información de las siguientes empresas:

- **RYM ENERGÍA Y CONECTIVIDAD S.A.S**
  - NIT: 9001977538
  - Email: gerencia@rymenergia.com.co
  - Número de contacto: 3187879995

- **BETHELSAS S.A.S**
  - NIT: 9008242728
  - Correo: info@bethelsas.com
  - Número de contacto: 3104825699
- **AC INGENIEROS S.A.S**
  - NIT: 9006365930
  - Correo electrónico: comercial@acingenieros.com.co
  - Número de contacto: 3045776820
- **CSE S.A.S**
  - NIT: 9010274831
  - Correo electrónico: cse.operativo@gmail.com
  - Número de contacto: 3103294011
- **INDUSTRIAS YOULK S.A.S**
  - NIT: 9016076011
  - Correo: industriasyoluk@gmail.com
  - Número de contacto: 3226676625
- **SERVICIOS E INVERSIONES DE INGENIERÍA MAFER S.A.S**
  - NIT: 9006095019
  - Email: ingenieriamafersas@gmail.com
  - Número de contacto: 601 8452794
- **IMI COLOMBIA S.A.S**
  - NIT: 9017640007
  - Correo electrónico: ingenieria2@imi-pa.com
  - Número de contacto: 3178535515
- **MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**
  - NIT: 9013629069
  - Email: mazu.serviciosintegrales@gmail.com
  - Número de contacto: 3104549330
- **LYN INGENIERÍA S.A.S**
  - NIT: 9011487485
  - Correo electrónico: ingenierialyn@gmail.com
  - Número de contacto: 3112235211
- **POWERSUN S.A.S**
  - NIT: 9000983483
  - Correo: comercial@powersunups.com
  - Número de contacto: 6017450203
- **APROVISIONAMIENTO DE SOLUCIONES S.A.S**
  - NIT: 9011902791
  - Email: direccion@aprovisionar.com
  - Número de contacto: 6044285181
- **LA CASA DE LA UPS S.A.S**

- NIT: 9000962454
- Email: ventasnacionales@casaups.com
- Número de contacto: 321 8770139

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

No.	EMPRESA	CORREO
1	RIME	GERENCIA@RYMENERGIA.COM.CO
2	BETHELSAS SAS	INFO@BETHELSAS.COM
3	AC INGENIEROS	COMERCIAL@ACINGENIEROS.COM.CO
4	CSE SAS	CSE.OPERATIVO@GMAIL.COM
5	INDUSTRIAS YOULK SAS	INDUSTRIASYOLUK@GMAIL.COM
6	SERVICIOS DE INGENIERÍA E INVERSIONES MAFER SAS	INGENIERIAMAFERSAS@GMAIL.COM
7	IMI SAS	INGENIERIA2@IMI-PA.COM
8	MAZU SAS	MAZU.SERVICIOSINTEGRALES@GMAIL.COM
9	LYN SAS	ingenierialyn@gmail.com
10	POWERSUN	COMERCIAL@POWERSUNUPS.COM
11	DISPOSICIÓN	DIRECCION@APROVISIONAR.COM
12	LA CASA UPS	VENTASNACIONALES@CASAUPS.COM

Donde se recibieron las siguientes fuentes.

PRODUCTO	VALOR UNITARIO+IVA			VALOR PROMEDIO
	POWERSUN	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	LA CADA DE LA UPS	
ADQUISICIÓN SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA-UPS-3 KVA	$ 5,831,238	$ 27,510,039	$ 13,000,000	$ 15,447,092
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA-UPS-TRIFASICA DE 45KVA A TODO COSTO	$138,445,790	$ 99,596,519	$ 70,210,000	$ 102,750,770
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA-UPS-TRIFASICA DE 60KVA A TODO COSTO	$128,558,080	$ 74,166,341	$ 92,000,000	$ 98,241,474
VALOR TOTAL	**$272,835,108**	**$ 201,272,899**	**$ 175,210,000**	**$ 216,439,336**

Fuente 1: POWERSUN
Fuente 2: PROVISIÓN
Fuente 3: LA CASA DE LA UPS

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Los oferentes deberán cumplir con los requisitos mínimos de solidez financiera y económica, con certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo que incide en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar. Para el presente proceso de contratación se manejarán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

Para el presente proceso contractual se realizó un análisis financiero con los datos más actualizados de la página de la superintendencia de sociedades de empresas que reportaron información a SuperSociedades, tomando esta base de datos se consideran la muestra de 162 empresas, con códigos de actividad comercial relacionadas con el sector de comercialización de equipos y servicios de instalaciones eléctricas, (G4659 y F4321).
Lo anterior, con el fin de determinar los requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional para el presente proceso.

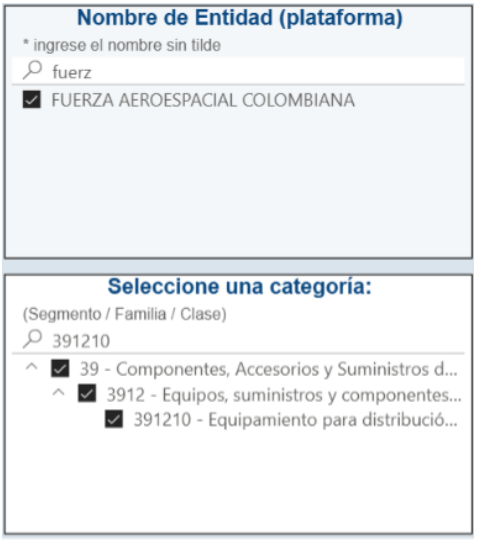
Lo anterior, con el fin de determinar los requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional para el presente proceso.

INDICADORES FINANCIEROS DE 162 EMPRESAS QUE REPORTARON INFORMACIÓN A SUPERSOCIEDADES EN 2024 CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/	PERCENTIL											
		10%	2.144.415,30	1.216.724,80	245.922,90	494.721,40	764.666,70	561.141,80	653.835,90	2.020.735,40	1.032.201,10	12.074,90	-
		20%	2.852.520,60	1.738.197,60	978.324,80	869.651,40	1.313.663,60	897.445,80	1.038.427,20	3.823.817,80	1.496.479,20	134.670,20	-
		50%	5.836.211,50	4.475.352,50	2.841.968,00	2.094.215,50	3.444.332,00	1.763.801,50	2.465.835,00	8.878.873,00	2.955.647,00	574.387,50	103.070,50
		60%	8.721.778,20	5.978.006,20	3.569.891,60	2.601.199,20	4.753.276,20	2.431.698,20	3.120.839,00	11.383.657,80	3.763.783,20	759.367,60	180.685,00
		80%	15.381.715,60	10.583.113,60	7.458.522,40	6.675.147,40	11.367.373,00	4.185.463,20	5.596.653,60	22.277.727,80	7.521.433,60	1.445.869,80	643.475,80
		100%	768.721.030,00	313.617.884,00	386.766.029,00	95.665.070,00	115.689.616,00	239.756.049,00	455.103.146,00	501.214.766,00	73.551.558,00	22.744.438,00	29.524.991,00
		PROMEDIO	17.491.822,83	10.627.430,96	7.864.394,85	5.860.739,64	8.461.614,77	4.783.673,26	7.080.587,99	22.582.610,25	6.018.384,30	1.212.633,19	869.203,79
		MEDIANA	5.836.211,50	4.475.352,50	2.841.968,00	2.094.215,50	3.444.332,00	1.763.801,50	2.465.835,00	8.878.873,00	2.955.647,00	574.387,50	103.070,50
EMPRESAS						ECSF				ESTADO DE RESULTADOS			
NIT	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO	CIIU V. 4 AC	TOTAL ACTIVO	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDADES ACUMULADAS	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	INGRESOS OPERACIONALES	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
830116807	PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	BOGOTA D.C.	G4659	137.929.500,00	108.691.574,00	59.277.736,00	51.334.638,00	14.890.318,00	26.194.654,00	29.137.926,00	197.326.490,00	44.058.174,00	4.264.292,00	10.416.070,00
830513068	SOLUCIONES EN INGENIERIA SOLINGENIA SAS	ANTIOQUIA	F4321	12.755.654,00	10.168.021,00	8.175.420,00	2.798.105,00	1.842.564,00	2.361.410,00	2.587.633,00	11.501.431,00	2.045.202,00	84.455,00	38.022,00
860533206	ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	F4321	768.721.030,00	313.617.884,00	386.766.029,00	95.665.070,00	80.615.726,00	239.756.049,00	455.103.146,00	229.136.561,00	44.929.185,00	14.194.413,00	14.634.320,00
900612501	CHM MINERIA SAS	BOGOTA D.C.	G4659	222.351.591,00	158.508.612,00	79.752.385,00	14.418.466,00	115.689.616,00	59.334.712,00	63.842.979,00	501.214.766,00	73.551.558,00	7.058.081,00	29.524.991,00
900006904	COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	CUNDINAMARCA	F4321	3.176.750,00	5.310.472,00	3.645.382,00	8.480,00	9.480,00	638.650,00	2.143.202,00	562.835,00	409.835,00	400.035,00	0,00
800014620	COMPAÑIA NAMUFACTURERA ONIX SA	BOGOTA D.C.	G4659	3.955.901,00	3.591.650,00	1.719.898,00	1.374.378,00	1.409.543,00	933.349,00	1.045.482,00	7.477.453,00	1.952.274,00	176.970,00	106.799,00
800030667	INTERHOSPITALARIA SAS	BOGOTA D.C.	G4659	3.448.533,00	5.513.095,00	4.156.911,00	2.675.564,00	2.859.840,00	2.786.402,00	2.926.402,00	3.213.252,00	2.024.087,00	153.192,00	136.018,00
800038354	PLANTAS ELECTRICAS & SOLUCIONES ENERGETICAS SAS	BOGOTA D.C.	G4659	3.931.219,00	3.119.671,00	1.309.074,00	3.095.709,00	3.095.709,00	2.284.161,00	2.284.161,00	4.466.871,00	1.826.399,00	486.610,00	77.288,00
800047781	ENECON SAS	ANTIOQUIA	F4321	69.152.735,00	46.860.992,00	42.924.901,00	30.865.256,00	36.303.402,00	13.747.102,00	14.011.659,00	210.880.104,00	35.709.548,00	11.799.351,00	2.625.965,00
800062591	NEUMATICA DEL CARIBE SA	ATLANTICO	G4659	47.642.713,00	28.576.324,00	20.324.416,00	13.523.385,00	38.828.152,00	18.009.729,00	19.761.763,00	70.953.903,00	23.047.504,00	2.046.684,00	1.373.409,00
800066179	M.U. Y ASOCIADOS S.A.S. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	BOLIVAR	F4321	3.109.583,00	113.075,00	(971.612,00)	2.803.262,00	4.270.898,00	842.874,00	1.274.390,00	2.077.025,00	522.663,00	11.011,00	7.367,00
800076770	CORRIENTE ALTERNA SAS	BOGOTA D.C.	F4321	14.739.948,00	15.847.600,00	11.934.255,00	1.723.887,00	5.702.324,00	5.803.671,00	6.809.975,00	27.537.724,00	4.041.568,00	21.650,00	193.855,00
800078935	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS IMPORINCO SAS	BOGOTA D.C.	G4659	9.036.556,00	6.595.554,00	3.419.011,00	4.489.189,00	4.976.131,00	2.518.137,00	2.535.129,00	11.903.705,00	4.333.308,00	651.762,00	164.170,00
800085606	BCI INGENIERIA SAS	CUNDINAMARCA	G4659	11.000.746,00	12.535.126,00	9.423.787,00	1.250.392,00	1.363.582,00	2.441.744,00	2.897.962,00	12.268.657,00	5.246.051,00	1.518.677,00	0,00
800106087	ASTRO MAQUINARIA SAS	BOGOTA D.C.	G4659	2.140.566,00	1.562.829,00	988.644,00	1.578.358,00	1.633.917,00	1.213.100,00	1.256.180,00	10.755.024,00	2.856.139,00	315.103,00	0,00
800107853	GONZALEZ TASCON S.A.S	BOGOTA D.C.	G4659	4.677.493,00	3.266.548,00	2.422.772,00	3.283.862,00	3.911.941,00	2.500.996,00	2.500.996,00	5.431.732,00	3.143.580,00	1.231.243,00	253.564,00
800110134	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	HUILA	F4321	3.646.929,00	3.484.347,00	3.056.847,00	1.480.783,00	1.918.196,00	1.726.681,00	1.755.614,00	3.810.122,00	2.804.511,00	675.883,00	206.640,00
800111618	MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES SA	CUNDINAMARCA	G4659	2.841.906,00	2.911.357,00	2.102.948,00	979.359,00	1.146.232,00	1.210.078,00	1.215.683,00	7.590.017,00	2.828.918,00	595.169,00	0,00
800115389	REPRESENTACIONES ANIBAL ROJASLTDA	BOGOTA D.C.	G4659	2.661.310,00	2.854.492,00	1.773.157,00	756.957,00	763.901,00	950.733,00	957.083,00	5.686.129,00	1.492.324,00	263.483,00	0,00
800126506	IMCOMELEC INGENIEROS SAS	CUNDINAMARCA	G4659	21.772.777,00	11.198.814,00	10.356.694,00	7.375.660,00	17.408.887,00	6.834.924,00	6.834.924,00	38.145.884,00	15.473.479,00	2.426.244,00	1.587.000,00
800193265	KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	BOGOTA D.C.	G4659	3.068.599,00	1.960.145,00	1.531.970,00	872.183,00	2.450.754,00	1.237.622,00	1.342.300,00	3.978.794,00	1.965.287,00	177.626,00	0,00
800200388	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	VALLE	G4659	3.223.066,00	2.878.312,00	1.626.829,00	1.688.864,00	1.692.682,00	664.430,00	1.347.928,00	4.719.919,00	1.689.426,00	289.578,00	22.338,00
800212989	ELESEG SAS	BOGOTA D.C.	G4659	2.654.976,00	1.541.883,00	(240.161,00)	893.205,00	2.405.893,00	1.111.029,00	1.292.800,00	3.447.867,00	1.998.406,00	9.221,00	297.113,00
800226013	TECNIYALE SAS	VALLE	G4659	6.476.023,00	6.198.198,00	4.095.497,00	1.559.562,00	1.843.086,00	1.529.851,00	1.565.261,00	12.437.617,00	5.767.652,00	1.245.991,00	187.514,00
800227915	KRUMTAP SAS	BOGOTA D.C.	G4659	7.102.207,00	820.815,00	(984.533,00)	3.740.603,00	8.908.586,00	2.529.832,00	2.627.194,00	698.713,00	181.360,00	-378.348,00	0,00
800230972	VALSI DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4659	10.481.479,00	1.785.576,00	466.554,00	11.213.510,00	11.638.620,00	1.784.760,00	2.942.717,00	16.732.965,00	4.591.777,00	448.366,00	0,00
800236878	SOLUCIONES AVANZADAS DE ENERGIA SAE LTDA	BOGOTA D.C.	G4659	4.468.933,00	6.967.491,00	5.105.233,00	875.746,00	1.078.509,00	2.558.028,00	3.577.067,00	10.676.243,00	3.402.815,00	661.722,00	268.552,00
800245475	FRAGAROMA SAS	VALLE	G4659	1.635.525,00	671.600,00	521.600,00	1.252.565,00	1.252.565,00	288.640,00	288.640,00	3.678.600,00	1.086.481,00	179.268,00	153.844,00
800247023	CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA	BOGOTA D.C.	G4659	2.266.977,00	4.330.870,00	3.592.622,00	30.758,00	30.758,00	704.674,00	2.094.651,00	1.299.881,00	372.769,00	66.587,00	97.659,00
800248423	ADW MAQUINAS DE COSER SAS	BOGOTA D.C.	G4659	7.366.201,00	5.342.576,00	3.978.799,00	1.956.402,00	4.247.451,00	2.223.826,00	2.223.826,00	3.014.873,00	1.513.100,00	118.666,00	0,00
802001786	NOVA MEDICA SAS	ATLANTICO	G4659	14.561.930,00	4.453.436,00	2.106.653,00	13.412.075,00	13.412.075,00	3.264.136,00	3.303.581,00	25.306.539,00	7.100.335,00	1.649.285,00	951.260,00
802001870	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	ATLANTICO	F4321	11.478.174,00	9.235.001,00	7.009.546,00	1.924.557,00	6.513.942,00	4.270.469,00	4.270.469,00	8.535.527,00	3.146.748,00	435.835,00	511.325,00
802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	ATLANTICO	F4321	20.818.591,00	14.311.696,00	9.751.869,00	8.301.103,00	10.289.136,00	3.781.218,00	3.782.241,00	13.578.840,00	4.275.769,00	1.225.109,00	295.647,00
802013773	SYT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	ATLANTICO	F4321	8.209.312,00	7.568.574,00	4.442.876,00	5.716.961,00	15.885.323,00	3.244.527,00	15.244.585,00	15.439.098,00	6.382.094,00	1.136.774,00	275.312,00
804013234	BISCOTEL SAS	SANTANDER	F4321	1.162.853,00	1.395.967,00	1.155.967,00	5.527,00	5.527,00	238.641,00	238.641,00	837.849,00	58.417,00	22.278,00	50.250,00

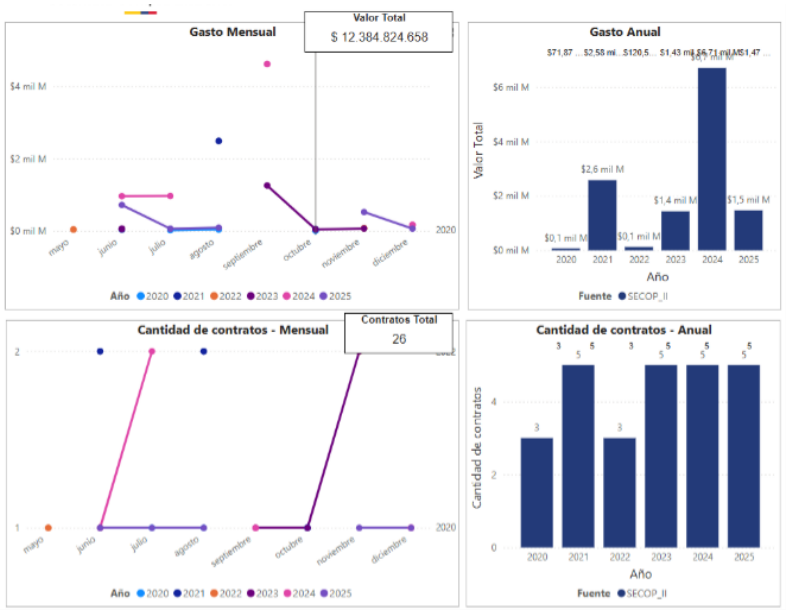
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	MARGEN OPERACIONAL
PERCENTIL	10%	0,33	17,21%	-	0,0112	0,0035	- 8.078.779,60	1.352.086,20	0,88%
	20%	0,51	19,05%	-	0,0655	0,0297	- 3.224.137,00	1.789.231,40	1,02%
	50%	1,20	28,49%	0,86	0,1829	0,0778	815.879,00	4.261.573,50	1,45%
	60%	1,57	32,47%	1,26	0,2360	0,1111	1.668.403,40	5.751.083,40	1,59%
	80%	3,12	40,51%	4,10	0,3424	0,1723	4.344.112,00	11.699.753,40	1,88%
	100%	560,18	58,91%	19.167,57	3,2362	0,5771	233.002.158,00	528.964.981,00	2,16%
	PROMEDIO	7,84	30,51%	132,75	0,2297	0,0951	2.165.816,19	12.708.149,57	1,45%
	MEDIANA	1,20	28,49%	0,86	0,1829	0,0778	815.879,00	4.261.573,50	1,45%
		INDICADORES FINANCIEROS							

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. **Selección de categoría con base a los códigos de clasificación hasta el tercer nivel de clasificación**



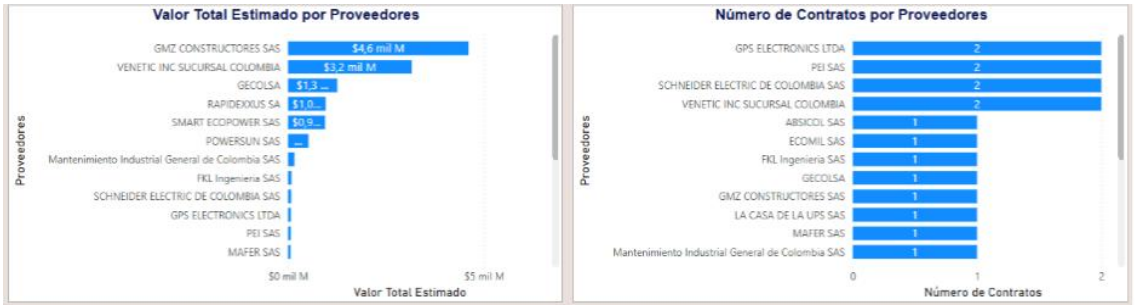
2. **Gasto del ítem a adquirir de los últimos años**



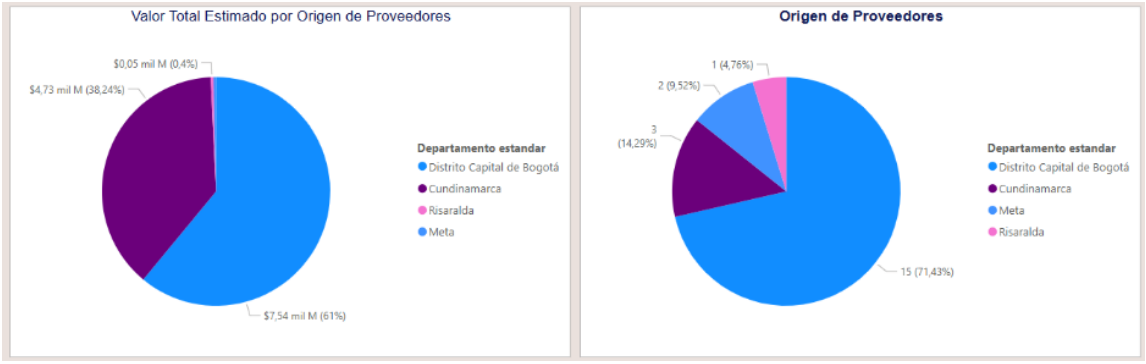
3. **Valor total estimado de contratación, número de contratos por las plataformas SECOP I y SECOP II** .



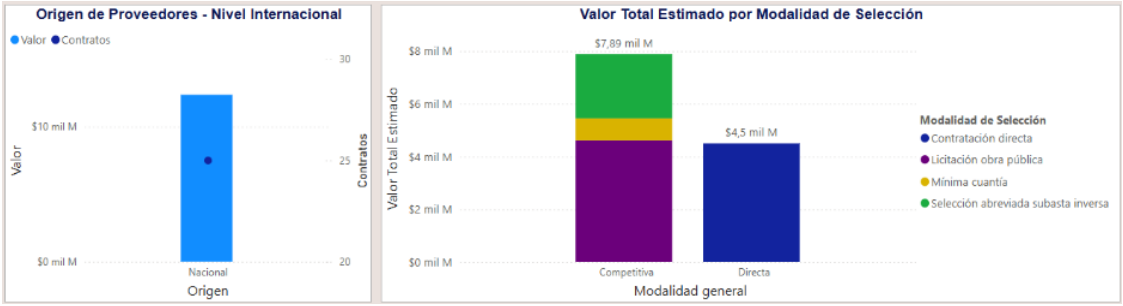
4. **Valor total estimado por proveedor y Número de contratos por proveedor**



5. **Valor total estimado por origen de proveedores y Origen de proveedores**



6. **Valor Total Estimado por Modalidad de Selección**



El análisis del comportamiento del gasto del ítem en los últimos años evidencia que el valor total estimado de contratación asciende aproximadamente a USD 12,38 mil millones, lo cual demuestra que se trata de un mercado activo, con una dinámica contractual relevante y sostenida. Se observa un crecimiento progresivo en los montos contratados, con un pico significativo en el año 2024, lo que refleja un aumento en la demanda del bien o servicio y una mayor inversión pública en este tipo de adquisiciones. En cuanto al número de contratos, se registran 26 procesos en total, con una tendencia estable en los últimos años, lo que indica recurrencia en la necesidad institucional y consolidación del sector.

El análisis por proveedor muestra una concentración moderada del valor contratado en los principales oferentes; sin embargo, el número de contratos se encuentra distribuido entre varios actores del mercado, lo que evidencia pluralidad de participantes y ausencia de posición dominante. Esto confirma la existencia de competencia real y capacidad instalada suficiente para atender nuevos procesos contractuales. Respecto al origen de los proveedores, la mayor proporción del valor estimado corresponde a empresas de carácter nacional, con una participación menor de proveedores internacionales, lo que demuestra fortalecimiento del sector local y menor dependencia externa.

En relación con la modalidad de selección, se observa que la contratación directa ha sido una de las modalidades más utilizadas, aunque también se presentan procesos bajo otras modalidades, lo que indica que el mercado ha respondido tanto a mecanismos competitivos como a necesidades específicas de contratación. En conjunto, la información analizada permite concluir que existe un mercado activo, con historial suficiente de contratación, pluralidad de oferentes y capacidad técnica y financiera para atender el objeto contractual, lo cual respalda la viabilidad de estructurar un proceso competitivo y proporcional a las condiciones del sector.

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.1.1 Procesos objetos similares:

A través de la plataforma colombiana de compra eficiente, SECOP II.

Entidad	*FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA*	*FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA*	*FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA*
Plazo en días	**60**	**60**	**30**
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía

Objeto del contrato	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS UPS PARA EL GRUPO AÉREO DE CASANARE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA BACOF Y SUS DEPENDENCIAS EXTERNAS EN BOGÓ	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS UPS PARA GAAMA, GACAS Y JETIC
Contratista	M&M ENERGY SOLUTIONS	ABSICOL S.A.S	GPS ELECTRONICS LTDA
Cantidad Adquirida	1	1	1
Unidad de medida	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
Valor unitario (indicar si es incluido IVA o no)	20.500.000,29 CO	114.000.000 COP	COP 75.305.000.02
Valor total (indicar si es incluido IVA o no)	20.500.000,29 CO	114.000.000 COP	COP 75.305.000.02
Forma de pago	PAGO UNICO	PAGO UNICO	PAGO UNICO
Lugar de entrega	**Distrito Capital de Bogotá**	**Distrito Capital de Bogotá**	**Distrito Capital de Bogotá**
Presentó incumplimiento	**NO**	**NO**	**NO**

4.1.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Entidad	*COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES*	*COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES*	*UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL*
Plazo en días	**90**	**60**	**56**
Modalidad de selección	**Selección abreviada para pequeñas cantidades**	Mínima cuantía	**Subasta inversa**
Objeto del contrato	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE FUENTES DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDAS (UPS) Y SUS BANCOS DE BATERÍAS PARA EL EDIFICIO DE MANDO CONJUNTO	**ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA CENTRAL ELÉCTRICA, UN BANCO DE BATERÍAS PARA UPS Y UN SAI DE 15 KVA**	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADOS, EQUIPOS DE RED LAN ACTIVA, UPS Y SOLUCIONES DE PLATAFORMA AUDIOVISUAL (Presentación de ofertas)
Contratista	**SINERGY & LOWELLS**	**PEI SAS**	**UT APS AUDIO JPM 2025**
Cantidad Adquirida	1	1	1
Unidad de medida	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
Valor unitario (indicar si es incluido IVA o no)	**620.000.000 COP**	**109.286.000 COP**	**2.968.918.519 COP**
Valor total (indicar si es incluido IVA o no)	**620.000.000 COP**	**109.286.000 COP**	**COP 2.968.918.519**
Forma de pago	PAGO UNICO	PAGO UNICO	PAGO UNICO

Lugar de entrega	**Distrito Capital de Bogotá**	**Distrito Capital de Bogotá**	**Distrito Capital de Bogotá**
Presentó incumplimiento	**NO**	**NO**	**NO**

5. CONCLUSIONES

Según el análisis y estudio de mercado realizado en el **ANEXO – ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES,** SE RECIBIERON TRES (03) cotizaciones debidamente respaldadas técnicamente. Se realizó una comparación entre las fuentes recibidas, calculando el valor medio de los valores unitarios incluyendo el IVA, lo que dio un valor estimado del contrato por la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS DEICINUEVE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 224.214.319,67)**

Sin embargo, el **presupuesto oficial asignado para este proceso contractual corresponde a la suma de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES (230.000.000,00),** un valor que supera la estimación obtenida en el estudio de mercado, lo que evidencia la suficiencia presupuestaria para cubrir la necesidad planteada. Consulte el anexo del estudio de mercado.

FIRMAS:

ST. TRUJILLO MARTÍNEZ PABLO GERMAN	ST. GABRIEL CRIOLLO DIAZ
Comité Estructurador Técnico	**Comité Estructurador Económico**
ST. EMIRO IGNACIO DAZA CHICA	
Comité Estructurador Jurídico	

_____